



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00223965- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-29-E-UNC-DEC#FL, solicita a este H. cuerpo se designe a la Prof. Giselle Brenda PERNUZZI, DNI: 22.977.965;

Lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06; y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-29-E-UNC-DEC#FL, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Giselle Brenda PERNUZZI, DNI: 22.977.965, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la asignatura Gramática Contrastiva - Sección Italiano, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°. - Eximir a la Prof. Giselle Brenda PERNUZZI del requisito de poseer título máximo.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS